

DIRECCIÓN DE FINANZAS

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Subdirector de Ingresos
Área de Adscripción:	Dirección de Finanzas
Reporta a:	Director de Finanzas
Supervisa a:	Departamento de Impuestos Municipales, Departamento de Ingresos y Departamento de Padrones y Estadísticas Hacendarias.

Interacciones Internas

Con:	Para:
<p>Dirección de Finanzas. Subdirección de Egresos. Unidad de Enlace Administrativo. Subdirección de Contabilidad. Subdirección de Catastro. Subdirección de Ejecución Fiscal. Subdirección Técnica. Departamentos y áreas que integran la Subdirección de Ingresos. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Coordinación de Fiscalización y Normatividad. Secretaría del Ayuntamiento. Centro de Entretenimiento y Negocios del Malecón (CENMA). Zona Luz. Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal (IMPLAN).</p>	<p>Asegurar y vigilar el proceso de recaudación de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos e ingresos extraordinarios municipales y estatales.</p>
Interacciones Externas	
Con:	Para:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Gobierno Estatal y Federal.

Empresas y ciudadanía en general.

Dar cumplimiento al proceso de recaudación de conformidad con lo establecido en las leyes fiscales correspondientes.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Lograr una mejor recaudación de los ingresos percibidos por el ayuntamiento a través de los servicios brindados por las diferentes áreas, haciéndolo de manera eficiente, facilitando al contribuyente el adecuado cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Responder de manera inmediata a las demandas tributarias, logrando mantener el sano equilibrio financiero e implementar las reformas hacendarias.

Descripción Específica

Permanentes:

- Llevar estadística y control diario de la recaudación de ingresos.
- Diseñar estrategias de recaudación de impuestos.
- Actualizar el registro del padrón municipal de contribuyentes.
- Otorgar garantía de la Dirección de Finanzas en lo correspondiente a las formas previstas en el Código Fiscal del Estado.
- Mandar a imprimir las formas fiscales especiales de Títulos de Propiedad de Cementerios, que serán llenados por los empleados de la Coordinación de Mercados y Panteones.
- Supervisar las ministraciones que entrega la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como su oficialización.
- Asegurarse que las operaciones de la recaudación cuenten con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros necesarios.

Periódicas

- Elaborar informes al Director de Finanzas.
- Asistir a reuniones de trabajo o informativas.
- Elaborar estadísticas de evaluación para presentarse ante la Dirección de Finanzas y la Sindicatura de Hacienda.
- Supervisar la operación y actividad de los departamentos y áreas que integran la Subdirección de Ingresos.
- Revisar, atender y turnar correspondencia diariamente.
- Atender a los contribuyentes que lo requieran.
- Validar las manifestaciones de traslado de dominio.
- Realizar mensualmente estadísticas e informes financieros.
- Validar los reportes que se realizan por tipo de Ingresos.
- Preparar la información básica para el Proyecto de Ley de Ingresos Anual.

Eventuales

- Rendir informes al Director de Finanzas de las actividades realizadas.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto



H. AYU

Nivel Académico:	Licenciatura o profesional del área económico administrativa.
Experiencia:	5 años mínimos, en cargos públicos.
Conocimientos:	Administración, finanzas públicas, economía, relaciones humanas, análisis e interpretación de la información programático-presupuestal y estados financieros, procesamiento e interpretación de análisis económicos, estudio y análisis de legislación tributaria, conocimiento en informática.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Organizado, eficiente, estructurado, responsable, trabajo en equipo, delegar, gestionar/negociar, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación a los cambios, relaciones humanas, toma de decisiones.

